



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:
Dr. en D. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

- Convocatoria para la elección de Auditor Superior del estado de Querétaro. **1570**
- Acuerdo que reforma la convocatoria para integrar la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro. **1574**

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

- Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las participaciones federales correspondientes a los municipios del estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024. **1577**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

- Acuerdo por el que se establece el Fondo para la protección ambiental y el desarrollo sustentable en Querétaro, así como sus reglas de operación, correspondientes al ejercicio fiscal 2024. **1590**

OFICIALÍA MAYOR

- Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Gabriela Lemus González. **1633**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Ambrancio Ochoa Cruz. **1639**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Telesforo Adrian Soto Salas. **1644**

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Manual de organización del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. **1650**

GOBIERNO MUNICIPAL

Dictamen definitivo por el que se concede la pensión por muerte a favor de Ma. Juana Felipa Guillén Rodríguez. Municipio de Corregidora, Qro. **1709**

Acuerdo por el que se autoriza la renovación de la licencia de ejecución de obras de urbanización y de la venta de lotes de la etapa 1 del fraccionamiento "San Sebastián", ubicado en la fracción de la parcela 70 Z-3 P1/1, ejido Los Ángeles, municipio de Corregidora, Querétaro, con superficie de 24,535.677 m², con clave catastral 060101601029002, solicitado por la persona moral denominada "INMODEHOGAR, S. A. de C. V.". **1712**

Acuerdo por el que se emite dictamen técnico de entrega y recepción de obras de urbanización y entrega definitiva del fraccionamiento denominado "Cañadas del Lago" en sus etapas 1, 2 y 3, ubicado en Carretera Estatal No. 411, km 3+337.80, municipio de Corregidora, Querétaro, con una superficie de 499,702.25 m², e identificado con las claves catastrales 060104065446215 y 060104001020020, solicitado por la persona moral denominada "Inmobiliaria El Batán, S. A. de C. V.". **1726**

Acuerdo por el que se autoriza al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de El Marqués realice el procedimiento administrativo correspondiente para enajenar una superficie de 6,640.82 m² del predio ubicado en el lote 1, manzana 100, en la avenida Manuel Gómez Morín, fraccionamiento Libertadores, a favor de USEBEQ, para ser destinado a un plantel de educación secundaria. **1736**

Acuerdo por el que se autoriza la ampliación presupuestal para refrendos de obras del año 2023 para el ejercicio fiscal 2024 por un monto total de \$683,238,121.15 (seiscientos ochenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil ciento veintiún pesos 15/100 m. n.). Municipio de El Marqués, Qro. **1742**

Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Obra Pública 2024, por un monto total de \$530,000,000.00 (quinientos treinta millones de pesos 00/100 m. n.). Municipio de El Marqués, Qro. **1763**

Acuerdo por el que se adicionan diversas disposiciones del Programa de transporte gratuito municipal para el municipio de El Marqués, Querétaro, y de sus reglas de operación. **1774**

Acuerdo por el que se autoriza el avance y renovación de la licencia de ejecución de obras de urbanización y ratificación de la venta de lotes de la etapa 1, y el ajuste de fianza para la ejecución y conclusión de las obras de urbanización de la etapa 1, para el desarrollo de nombre "Acento", ubicado sobre el predio resultante de la fusión del predio interior, localidad El Conejo, fracción 1^a,

de la fracción 1, de la fracción séptima del predio denominado San Francisco y Predio Interior, localidad El Conejo, fracción 1B, de la fracción 1, de la fracción séptima del predio denominado San Francisco, con una superficie de 457,649.016 m2. Municipio de El Marqués, Qro.	1803
Acuerdo por el que se autoriza el reconocimiento, nomenclatura oficial de vialidad y transmisión a título gratuito en favor del municipio de El Marqués, Qro., respecto de una superficie de 2,253.312 m2, que se desprendería del predio identificado como fracción "C" (servidumbre legal de paso), con una superficie de 3,624.471 m2, resultante de la subdivisión autorizada para la parcela número 46 Z-2 P1/1, del ejido El Colorado, municipio de El Marqués, Querétaro.	1815
Acuerdo por el que se autoriza la venta de lotes para el fraccionamiento denominado "Ventanas del Valle", a ubicarse en el inmueble identificado como el lote de terreno resultante de la fusión de las fracciones ubicadas en la vialidad denominada Ex Hacienda Chichimequillas, Santa María Begoña, municipio de El Marqués, Qro.	1829
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a favor de Marlen Feregrino Martínez. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1844
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a favor de Jaime Hernández Sánchez. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1853
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a favor de María Elena Ríos Ferruzca. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1862
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a favor de Clementina Ruiz Díaz. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1871
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a favor de J. Manuel Sánchez Capetillo. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1880
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de José Manuel Arteaga Vega. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1890
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Francisco Hernández Hernández. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1899
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Teresa Hernández Valencia. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1908
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de J. Dolores Maqueda Alvarez. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1917
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Camilo Martínez Barrera. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1926

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Ma. Celina Matías Olvera. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1935
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Eulalia Pérez Vega. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1944
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a favor de Julio Reséndiz Díaz. Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1953
Reglamento para la Planeación, Construcción y Operación de las Torres para Redes y Sistemas de Telecomunicaciones para el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1962
Acto administrativo de observancia general que contiene reglas temporales para el acceso, estancia y desarrollo de actividades de senderismo y escalada en la Peña de Bernal, pueblo de San Sebastián Bernal, delegación Villa Bernal, municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1971
Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento Tenencia y Cuidado de la Fauna Doméstica del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.	1977
Padrón de contratistas del municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.	1987
Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Sostenible autoriza el reconocimiento vial y la nomenclatura de dos secciones de vialidad, ambas propiedad del municipio de Querétaro, que en conjunto se denominan Asteroides, las cuales están identificadas con claves catastrales 140100121571066 y 140100121571070, que conforman una superficie total de 564.195 m2, en la delegación Villa Cayetano Rubio.	1990
Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo, así como la modificación a la normatividad por zonificación para el predio identificado con clave catastral 14 01 101 02 027 006, delegación municipal Epigmenio González, municipio de Querétaro, Qro.	1998
Acuerdo por el que la Secretaría de Desarrollo Sostenible autoriza la retotificación y venta provisional de lotes de la etapa 1; licencia de ejecución de obras de urbanización de la etapa 2 y venta provisional de lotes de la etapa 7 del fraccionamiento denominado "Yconia Connected Hábitat", ubicado en Avenida Real, Zona industrial Querétaro, perteneciente a la delegación Centro Histórico. Municipio de Querétaro, Qro.	2008
Dictamen por el que se concede jubilación a Leonardo Alonso Olguín. Municipio de San Juan del Río, Qro.	2029
Dictamen por el que se concede jubilación a Ciriaco Enriquez Cruz. Municipio de San Juan del Río, Qro.	2034

Dictamen por el que se concede jubilación a Juan Montiel Martínez. Municipio de San Juan del Río, Qro.	2039
Dictamen por el que se concede pensión por vejez a Fernando Damián Ocegüera. Municipio de San Juan del Río, Qro.	2044
Acuerdo por el que se autoriza que el Arq. Francisco Ruíz Jiménez, o quien sus derechos represente, cubra en moneda nacional el equivalente a la cantidad de \$255,530.00 (doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n.) a favor del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, correspondiente al 10 % del área de transmisión gratuita respecto del condominio ubicado en la parcela número 417 Z-1 P2/2, ejido Tequisquiapan, en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	2050
Acuerdo por el que se autoriza la declaratoria de régimen de propiedad en condominio y la venta de unidades privativas del condominio comercial denominado "San Jorge 1", ubicado en Carretera Federal 120 San Juan del Río – Xilitla km 25 + 050, ejido Hacienda Grande, en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	2058
Acuerdo por el que se autoriza la declaratoria de régimen de propiedad en condominio y la venta de unidades privativas del condominio habitacional denominado "San Jorge", ubicado en Carretera Federal 120 San Juan del Río – Xilitla km 25 + 060, ejido Hacienda Grande, en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	2071
Acuerdo por el que se autoriza la declaratoria de régimen de propiedad en condominio y la venta de unidades privativas del condominio comercial denominado "San Jorge 2", ubicado en Carretera Federal 120 San Juan del Río – Xilitla km 25 + 070, ejido Hacienda Grande, en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	2085
AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES	2098

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024, se establece el **Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.**

LCDA. DIANA DOLORES TABOADA COUTIÑO, Directora de Tesorería de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 6, penúltimo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal; 15 de la Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024; 66, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; y numeral 5, fracción I de los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, y

Considerando

Que la Hacienda Pública de los Municipios se integra, entre otros conceptos, por las Participaciones Federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, según lo establecido por la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, donde establece que las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Que el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a las autoridades de las Entidades Federativas a publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet, entre otra información, los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios.

Que, la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro tiene por objeto, entre otros, coordinar el Sistema Fiscal del Estado con el de sus municipios, en relación a las participaciones que a cada uno de éstos corresponda de los ingresos que por Participaciones Federales obtenga el Estado, en la forma y términos que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el artículo 15 de la Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024, establece la obligación al Poder Ejecutivo del Estado de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en un periódico de mayor circulación en la Entidad, durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2024, el monto de las participaciones a distribuir en el mismo y las que hubieren correspondido a cada uno de los municipios durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

Que para poder calcular la Participaciones Federales que corresponden a los Municipios del Estado, se efectuó conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 27 de diciembre de 2023.

Que el cálculo estimado de las Participaciones que el Estado tiene la obligación de distribuir a los Municipios de la Entidad, se realiza tomando en consideración los porcentajes señalados en los artículos 6, 7 y 8, de la Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que la fracción XIV del artículo 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, faculta al Director de Tesorería a emitir el Acuerdo que contenga el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales que correspondan a los municipios, que establezcan las disposiciones legales y administrativas y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en la página oficial de Internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el presente

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 1. Se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024, contemplado en los Anexos I al XI del presente Acuerdo.

Artículo 2. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Poder Ejecutivo, en el apartado específico denominado "Participaciones a Municipios", con que cuenta dicha página. Además, se publicará en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a los 19 (diecinueve) días del mes de enero de 2024 (dos mil veinticuatro).

Rúbrica

Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



SECRETARÍA DE
FINANZAS

Porcentajes de Distribución para las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024

Anexo I del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Municipio	Porcentajes de Distribución de acuerdo a la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024 ¹			
	Artículo 6	Artículo 7	Artículo 8	
	20%	2.50%	Población 70%	Ingresos Propios 30%
Amealco de Bonfil	2.9755	5.6915	1.9755	0.1541
Arroyo Seco	2.4114	7.0232	0.3884	0.0217
Cadereyta de Montes	4.1255	4.1051	2.0415	0.1425
Colón	3.7948	4.4628	1.9838	0.7589
Corregidora	7.9275	2.1363	6.2824	3.6623
El Marqués	12.9476	1.3080	6.8469	7.5104
Ezequiel Montes	1.9854	8.5298	1.3341	0.2269
Huimilpan	2.0724	8.1720	1.0879	0.3943
Jalpan de Serra	3.2437	5.2209	0.8081	0.0907
Landa de Matamoros	2.6586	6.3701	0.5555	0.0286
Pedro Escobedo	2.6471	6.3976	2.2877	0.3810
Peñamiller	2.2012	7.6935	0.5657	0.0167
Pinal de Amoles	2.7614	6.1329	0.8088	0.0297
Querétaro	32.9168	0.5145	31.0260	13.9388
San Joaquín	1.5596	10.8589	0.2471	0.0336
San Juan del Río	8.6970	1.9473	8.8016	2.0893
Tequisquiapan	2.7408	6.1790	2.1339	0.4828
Tolimán	2.3337	7.2568	0.8251	0.0377
Total	100.0000	100.0000	70.0000	30.0000

^{1/} Publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el día miércoles 27 de diciembre de 2023.

Diana Dolores Taboada Coutiño,
Directora de Tesorería
Rúbrica



Base de Cálculo¹ para la estimación de los Montos de Participaciones Federales a favor de los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024
(cifras en pesos)

Anexo II del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Concepto	Porcentajes de Distribución para los Municipios									Importe Total Asignado a los Municipios h = b+c+d+e+f+g
	Ley de Ingresos (2711/2023) ²	20.00%	2.50%	22.5%	25.00%	80.00%	100.00%			
	a	b	a	d	e	f	b	g = a/(100/100)		
	b = a/(20/100)		c = a/(2.5/100)	d = a/(22.5/100)	e = a/(25/100)	f = a/(80/100)				
Participaciones(Ramo28)	209,509,686.09	35,351,242.29	4,348,981.15	88,465,923	520,167,928	223,757,244	801,493,874		801,493,874	560,390,731.3
Fondo General de Participaciones	15,742,498.307	3,148,483.661	393,560.458							3,542,044.719
Fondo de Fomento Municipal	1,081,190.429									1,081,190.429
Fondo de Fomento Municipal (70%)	801,493.874						801,493.874		801,493.874	801,493.874
Fondo de Fomento Municipal (30%)	279,696.555	55,939.311				223,757.244				279,696.555
I.E.P.S.	394,472.669	78,894.534	9,861.817							88,756.351
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,259,033.613									283,282.563
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	393,181.880			88,465.923						88,465.923
Fondo I.S.R. Art. 3.B.LCF	2,080,671.711				520,167,928					520,167,928
Incentivos/Economías	588,173,931	113,634,786	14,204,348	0	0	0	0	0	0	127,839,134
I.S.R. Bienes Inmuebles Autogestión Art. 126	133,109,121	26,621,824	3,327,728							20,340,552
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	48,344,324	9,668,865	1,208,608							10,877,473
Incentivos por el I.S.A.N.	386,720,486	77,344,097	9,668,012							87,012,109
De Impuestos (Estatal)	68,401,142	13,680,228	1,710,029	0	0	0	0	0	0	32,485,054
Impuesto por la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S. ²	68,401,142	13,680,228	1,710,029							15,390,257
Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje (Municipio de Querétaro)	17,104,797								17,104,797	17,104,797
Total	21,587,543,682	3,662,439,243	450,812,492	88,465,923	520,167,928	223,757,244	801,493,874		801,493,874	5,764,241,501

^{1/} La estimación de las Participaciones Federales a favor de los municipios del Estado de Querétaro, se realiza de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el día miércoles 27 de diciembre de 2023.

^{2/} Conforme al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024 y al Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica

Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro según Porcentaje del 2.50% para el Ejercicio Fiscal 2024



Anexo IV del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Municipio	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	o)	p)
	Porcentaje del Artículo 7º	Importe del Fondo General de Participaciones	Importe del Fondo de Fiscalización y Recaudación	Importe del Fondo de Compensación del S.A.H.	Importe del Fondo de Incentivos por el S.A.H.	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles del S.A.H.	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación	Importe del Fondo de Bienes Inmuebles de la Federación
Arsatola de Brani	6.8915	393,560/658	22,359/493	9,861/817	581,265	31,475/540	1,791/447	1,200/698	64,788	9,668/012	604,255	3,327/728	189,308	1,710/029	97,326	25,567/592
Ameyo Soco	7.0222	393,560/658	27,540/528	9,861/817	892,615	31,475/540	2,210/611	1,200/698	84,883	9,668/012	679,004	3,327/728	233,713	1,710/029	126,099	31,561/463
Cadereitín	4.1051	393,560/658	15,156/650	9,861/817	484,837	31,475/540	1,292/115	1,200/698	48,615	9,668/012	396,882	3,327/728	136,606	1,710/029	78,169	15,506/394
Cadereitín	4.4628	393,560/658	17,652/616	9,861/817	440,113	31,475/540	1,484,704	1,200/698	53,938	9,668/012	431,464	3,327/728	148,510	1,710/029	76,315	20,118,860
Cadereitín	2.1363	393,560/658	8,467/532	9,861/817	219,670	31,475/540	672,418	1,200/698	25,819	9,668/012	296,538	3,327/728	71,890	1,710/029	36,531	9,630/786
El Marqués	1.3889	393,560/658	5,147/771	9,861/817	128,993	31,475/540	411,704	1,200/698	15,809	9,668/012	126,452	3,327/728	43,527	1,710/029	22,367	6,896/529
Ezequiel Montes	6.5298	393,560/658	33,526/626	9,861/817	841,183	31,475/540	2,894,795	1,200/698	103,091	9,668/012	624,652	3,327/728	283,846	1,710/029	145,889	36,452/852
Huamantla	8.1720	393,560/658	31,170/701	9,861/817	805,908	31,475/540	2,572,206	1,200/698	88,707	9,668/012	790,070	3,327/728	271,942	1,710/029	139,744	36,840/398
Jalpan de Serra	6.2209	393,560/658	17,398	9,861/817	514,876	31,475/540	1,643,322	1,200/698	63,190	9,668/012	694,757	3,327/728	173,737	1,710/029	89,279	23,536/469
Landa de Matamoros	6.3701	393,560/658	20,254	9,861/817	628,208	31,475/540	2,005,042	1,200/698	76,990	9,668/012	616,862	3,327/728	211,880	1,710/029	108,931	28,717,288
Pedro Escobedo	6.3976	393,560/658	21,510/424	9,861/817	630,929	31,475/540	2,013,688	1,200/698	77,322	9,668/012	616,521	3,327/728	212,895	1,710/029	109,491	28,841,181
Pedernales	7.8835	393,560/658	25,174	9,861/817	759,719	31,475/540	2,431,094	1,200/698	92,984	9,668/012	745,989	3,327/728	256,019	1,710/029	131,561	34,063/380
Prati de Anexas	6.1329	393,560/658	20,173/669	9,861/817	694,815	31,475/540	1,930,382	1,200/698	74,123	9,668/012	699,929	3,327/728	204,086	1,710/029	104,874	27,647/878
Querétaro	0.5145	393,560/658	2,894/899	9,861/817	507,739	31,475/540	181,843	1,200/698	6,218	9,668/012	48,742	3,327/728	17,121	1,710/029	6,736	2,319/420
San Joaquín	10.8569	393,560/658	42,735/843	9,861/817	1,970,875	31,475/540	3,417,899	1,200/698	131,240	9,668/012	1,049,530	3,327/728	361,351	1,710/029	185,889	48,952/827
San Juan del Río	4.9473	393,560/658	7,683/803	9,861/817	192,039	31,475/540	612,929	1,200/698	22,535	9,668/012	188,265	3,327/728	64,801	1,710/029	33,299	8,178,671
Tequisquiapan	6.1796	393,560/658	24,315/191	9,861/817	899,352	31,475/540	1,944,892	1,200/698	74,680	9,668/012	697,386	3,327/728	295,620	1,710/029	105,683	27,855/794
Tolimá	7.2558	393,560/658	28,559/895	9,861/817	716,652	31,475/540	2,284,139	1,200/698	47,796	9,668/012	701,588	3,327/728	241,487	1,710/029	124,093	32,744,500
Total	100.0002	393,560,458	393,560,458	9,861,817	9,861,817	31,475,340	31,475,340	1,200,698	1,200,698	9,668,012	9,668,012	3,327,728	3,327,728	1,710,029	1,710,029	450,312,493

1/Abscuro de la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Atlixco", el día miércoles 17 de diciembre de 2023.

Diana Diones Taboada Cortino
Directora de Tesorería
Rubrica



Distribución de la Participación Federal por el concepto de Fondo de Fomento Municipal¹ correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024
(cifras en pesos)

Anexo V del Acuerdo por el que se emite el calendario de entregas, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Municipio	Porcentaje del Artículo 6 ²	Importe del 100% Asignado a los Municipios del Fondo de Fomento Municipal						Importe por Municipio del Fondo de Fomento Municipal	
		a ₁	b ₁	c	d ₁	e	f		g ³
			$c = (a_1 / 100) b_1$	$c = (a_1 / 100) d_1$	$c = (a_1 / 100) d_1$	$f = (e - g)$	$g = (f / n)$	$h = (e - g)$	$i = (c + h)$
Amealco de Bonfil	2.9765	801,493,874	23,846,460	55,939,311	1,664,474	223,757,244	12,430,958	14,095,432	37,943,882
Arroyo Seco	2.4114	801,493,874	19,327,223	55,939,311	1,346,921	223,757,244	12,430,958	13,779,879	33,107,102
Cadereyta de Montes	4.1265	801,493,874	33,065,630	55,939,311	2,307,776	223,757,244	12,430,958	14,736,734	47,804,364
Colón	3.7948	801,493,874	30,416,090	55,939,311	2,122,795	223,757,244	12,430,958	14,553,743	44,986,833
Corregidora	7.9278	801,493,874	63,938,427	55,939,311	4,434,589	223,757,244	12,430,958	16,865,547	80,403,974
El Marqués	12.9476	801,493,874	103,774,221	55,939,311	7,242,798	223,757,244	12,430,958	19,673,756	123,447,977
Ezequiel Montes	1.9854	801,493,874	15,912,689	55,939,311	1,110,519	223,757,244	12,430,958	13,541,577	29,454,436
Huimilpan	2.0724	801,493,874	16,610,159	55,939,311	1,169,286	223,757,244	12,430,958	13,690,244	30,200,403
Jalpan de Serra	3.2437	801,493,874	25,998,097	55,939,311	1,614,503	223,757,244	12,430,958	14,245,461	40,243,618
Landa de Matamoros	2.6586	801,493,874	21,308,516	55,939,311	1,487,203	223,757,244	12,430,958	13,918,161	35,226,677
Pedro Escobedo	2.6471	801,493,874	21,216,344	55,939,311	1,480,770	223,757,244	12,430,958	13,811,728	35,128,072
Peñamiller	2.2012	801,493,874	17,842,483	55,939,311	1,231,336	223,757,244	12,430,958	13,662,294	31,304,777
Pinal de Amoles	2.7614	801,493,874	22,332,452	55,939,311	1,544,708	223,757,244	12,430,958	13,975,666	36,108,118
Querétaro	32.9168	801,493,874	263,926,136	55,939,311	18,413,431	223,757,244	12,430,958	30,844,389	294,670,625
San Joaquín	1.5596	801,493,874	12,500,098	55,939,311	872,429	223,757,244	12,430,958	13,303,387	25,803,485
San Juan del Río	8.6970	801,493,874	69,705,922	55,939,311	4,865,042	223,757,244	12,430,958	17,295,000	87,001,922
Tequisquiapan	2.7408	801,493,874	21,967,344	55,939,311	1,533,195	223,757,244	12,430,958	13,964,143	35,931,487
Tolimán	2.3337	801,493,874	18,704,463	55,939,311	1,305,456	223,757,244	12,430,958	13,736,414	32,440,877
Total	100.0000		801,493,874	55,939,311	55,939,311	223,757,244	223,757,244	279,696,555	1,081,190,429

1/ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLVI No. 102, el día miércoles 27 de diciembre de 2023.

2/ Artículo 6 de la Ley que Elix, las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLVI No. 102, el día miércoles 27 de diciembre de 2023.

3/ It es la variable que corresponde al número de municipios suscritos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



Distribución de la Participación Federal por el concepto de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel¹ correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024
(cifras en pesos)

Anexo VI del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Municipio	Distribución de los Incentivos por la Venta Final de Gasolinas y Diésel						Importe Total
	Porcentaje de Población 70%	Importe del 22.5% Asignado a los Municipios de la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Importe por Municipio de la Venta Final de Gasolinas y Diésel (70%)	Porcentaje de Ingresos Propios 30%	Importe del 22.5% Asignado a los Municipios de la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Importe por Municipio de la Venta Final de Gasolinas y Diésel (30%)	
	a_i	b_i	$c = (a_i / 100) b_i$	d_i	e_i	$f = (d_i / 100) e_i$	
Amealco de Bonfil	1.9755	88,465,923	1,747,644	0.1541	88,465,923	136,326	1,883,970
Arroyo Seco	0.3884	88,465,923	343,602	0.0217	88,465,923	19,197	362,799
Cadereyta de Montes	2.0415	88,465,923	1,806,032	0.1425	88,465,923	126,064	1,932,096
Colón	1.9838	88,465,923	1,754,987	0.7589	88,465,923	671,368	2,426,355
Corregidora	6.2824	88,465,923	5,557,783	3.6623	88,465,923	3,239,887	8,797,670
El Marqués	6.8469	88,465,923	6,057,173	7.5104	88,465,923	6,644,145	12,701,318
Ezequiel Montes	1.3341	88,465,923	1,180,224	0.2269	88,465,923	200,729	1,380,953
Huimilpan	1.0879	88,465,923	962,421	0.3943	88,465,923	348,821	1,311,242
Jalpan de Serra	0.8081	88,465,923	714,894	0.0907	88,465,923	80,239	795,133
Landa de Matamoros	0.5555	88,465,923	491,428	0.0286	88,465,923	25,301	516,729
Pedro Escobedo	2.2877	88,465,923	2,023,835	0.3810	88,465,923	337,055	2,360,890
Peñamiller	0.5657	88,465,923	500,452	0.0167	88,465,923	14,774	515,226
Pinal de Amoles	0.8088	88,465,923	715,512	0.0297	88,465,923	26,274	741,786
Querétaro	31.0260	88,465,923	27,447,437	13.9388	88,465,923	12,331,088	39,778,525
San Joaquín	0.2471	88,465,923	218,599	0.0336	88,465,923	29,725	248,324
San Juan del Río	8.8016	88,465,923	7,786,417	2.0893	88,465,923	1,848,319	9,634,736
Tequisquiapan	2.1339	88,465,923	1,887,774	0.4828	88,465,923	427,113	2,314,887
Tolimán	0.8251	88,465,923	729,932	0.0377	88,465,923	33,352	763,284
Total	70.0000		61,926,146	30.0000		26,539,777	88,465,923

^{1/} Artículo 8 de la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el día miércoles 27 de diciembre de 2023.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



SECRETARÍA DE
FINANZAS

Distribución de la Participación Federal por el concepto del Fondo
I.S.R., correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el
Ejercicio Fiscal 2024
(cifras en pesos)

Anexo VII del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Municipio	Recursos Ministrados a los Municipios del Fondo de ISR en 2023 (Ene-Oct)	Porcentaje de Distribución, según lo Ministrado en 2023 por Municipio	Importe del 25% Asignado a los Municipios 2024	Importe de Asignación Estimado por Municipio
	a_i	b_i $b = (a_i / \sum_{j=1}^{18} a_j) * 100$	c_i	d $d = (b_i / 100) c_i$
Amealco de Bonfil	9,848,025	2.2806	520,167,928	11,862,835
Arroyo Seco	7,306,132	1.6919	520,167,928	8,800,896
Cadereyta de Montes	17,459,301	4.0432	520,167,928	21,031,304
Colón	17,784,439	4.1185	520,167,928	21,422,962
Corregidora	76,158,901	17.6367	520,167,928	91,740,271
El Marqués	64,523,020	14.9421	520,167,928	77,723,802
Ezequiel Montes	5,726,765	1.3262	520,167,928	6,898,405
Huimilpan	12,453,025	2.8838	520,167,928	15,000,793
Jalpan de Serra	7,977,124	1.8473	520,167,928	9,609,166
Landa de Matamoros	5,952,472	1.3785	520,167,928	7,170,290
Pedro Escobedo	9,044,257	2.0944	520,167,928	10,894,624
Peñamiller	7,702,832	1.7838	520,167,928	9,278,756
Pinal de Amoles	9,546,229	2.2107	520,167,928	11,499,295
Querétaro	123,925,454	28.6983	520,167,928	149,279,395
San Joaquín	2,829,486	0.6551	520,167,928	3,408,371
San Juan del Río	37,365,729	8.6531	520,167,928	45,010,393
Tequisquiapan	6,787,333	1.5718	520,167,928	8,175,955
Tolimán	9,430,937	2.1840	520,167,928	11,360,415
Total	431,821,461	100.0000		520,167,928

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



**Importe estimado por el Impuesto por la Prestación
de Servicio de Hospedaje correspondiente para el
Ejercicio Fiscal 2024**
(cifras en pesos)

Anexo VIII del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Municipio	Importe de Asignación Estimado ¹
Querétaro	17,104,797
Total	17,104,797

1/ En Cumplimiento al Convenio de Colaboración en Materia Fiscal que celebran, por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y por la otra, el Municipio de Querétaro.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



Calendarización Mensual Estimada de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024
(cifras en pesos)

Anexo X del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Gran total	563,994,818	625,851,080	370,753,963	709,266,040	455,341,408	381,328,670	474,480,676	445,018,940	424,170,145	471,950,548	424,027,426	418,057,787	5,764,241,501
Participaciones (Ramo 20)	548,718,631	609,971,485	357,871,647	696,767,489	442,889,260	370,089,715	462,104,437	431,409,283	410,796,762	459,381,139	409,878,072	404,029,393	5,603,907,313
Fondo General de Participaciones	356,683,840	407,335,077	215,002,078	447,005,969	304,261,593	234,129,117	295,715,924	272,028,988	255,381,378	269,903,764	255,077,178	258,569,212	3,542,044,119
Fondo de Fomento Municipal	84,440,975	122,066,400	79,683,734	118,390,351	80,008,092	80,873,043	86,435,235	89,630,688	86,089,686	87,684,546	82,819,187	84,009,492	1,081,190,429
IE P.S.	6,328,326	13,766,110	6,159,690	5,707,035	6,443,713	6,819,489	7,144,885	7,686,302	7,908,189	7,245,889	6,745,487	6,834,236	88,756,351
Fondo de Fiscalización y Reaudición	38,951,352	7,620,289	7,620,301	76,797,904	7,620,301	7,620,301	54,446,912	7,620,302	7,620,301	52,123,984	7,620,303	7,620,293	283,282,563
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	6,396,087	7,218,922	6,656,107	7,616,914	7,519,604	7,776,155	7,404,399	7,731,924	7,669,994	7,289,592	7,625,762	7,360,363	88,465,923
Fondo I.S.R.	55,918,051	51,964,777	42,549,737	41,249,316	37,035,957	32,874,610	39,896,882	46,711,079	47,127,213	35,763,354	50,040,155	39,636,797	520,167,928
Incentivos Económicos	12,192,783	12,765,674	11,005,421	10,234,451	10,286,603	8,715,725	9,546,407	10,643,539	10,493,479	9,969,960	11,035,345	10,949,747	127,839,134
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	907,182	907,182	907,182	907,182	906,090	906,090	906,090	906,090	906,091	906,091	906,091	906,112	10,877,473
Incentivos por el S.A.N.	8,066,025	8,866,534	7,646,364	6,952,297	7,248,107	5,916,924	6,343,164	7,047,980	6,873,958	7,039,279	7,248,107	7,761,480	87,012,109
I.S.R. Bienes Inmuebles Autoliquidación Art. 126	3,219,576	2,991,958	2,449,875	2,375,002	2,132,406	1,892,811	2,297,133	2,689,469	2,713,430	2,024,590	2,881,147	2,282,155	29,949,552
De Impuestos (Estatal)	3,083,404	3,113,921	1,876,895	2,264,100	2,165,545	2,523,230	2,829,832	2,966,118	2,879,904	2,599,449	3,114,009	3,078,647	32,495,054
Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del IE P.S.	1,586,735	1,973,031	701,795	895,716	1,012,682	903,406	1,237,375	1,395,898	1,417,444	1,171,198	1,634,444	1,460,533	15,390,257
Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje (Municipio de Querétaro)	1,496,669	1,140,890	1,175,100	1,368,384	1,152,863	1,619,824	1,592,457	1,570,220	1,462,460	1,428,251	1,479,565	1,618,114	17,104,797

Diana Dolores Taboada Coutino
Directora de Tesorería
Rúbrica



Calendario Estimado de Entrega de las Participaciones Federales a los Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024

Anexo XI del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024."

Concepto		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Participaciones													
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Ordinaria	10	12	11	10	10	10	10	12	10	10	11	10
Fondo General de Participaciones	Anticipo	11	13	12	11	13	11	11	13	11	11	12	11
Fondo General de Participaciones	Ordinaria	25	26	25	25	27	25	25	26	25	25	25	26
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Ordinaria	25	26	25	25	27	25	25	26	25	25	25	26
Fondo de Fomento Municipal	Ordinaria	31	29	27	30	31	28	31	30	30	31	29	31
I.E.P.S.	Ordinaria	31	29	27	30	31	28	31	30	30	31	29	31
Fondo I.S.R.	Ordinaria	31	29	27	30	31	28	31	30	30	31	29	31
Incentivos Económicos													
I.S.R. Bienes Inmuebles Autoliquidación Art.126	Ordinaria	31	27	26	26	28	26	26	27	26	28	26	27
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	Ordinaria	25	26	25	25	27	25	25	26	25	25	25	26
Incentivos por el I.S.A.N.	Ordinaria	26	27	26	26	28	26	26	27	26	28	26	27
De Impuestos (Estatal)													
Impuesto por la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S.	Ordinaria	22	20	20	22	20	20	22	20	20	21	20	20

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica